

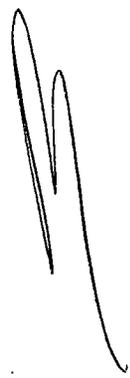
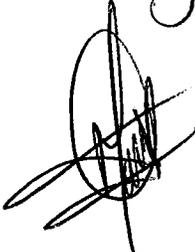
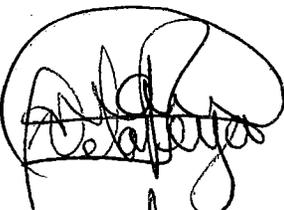


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE**
FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves veintiocho de enero del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del sábado treinta del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Marena López García, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Marena López García, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Marena López García informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veinte minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del año 2016, discusión y aprobación.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
- b) Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión ordinaria que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del año dos mil dieciséis**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada María Marena López García, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

A) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que comunica la apertura y la clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

B) El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, con los temas referentes a “**Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho**” y “**Desarrollo Económico y Territorial**”, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha veintiuno de enero del año en curso, en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada Fracción y representación legislativa, en rondas diferentes, con una duración de hasta quince minutos por participación.

Dando inicio a la Glosa, con el tema “**Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho**”, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. A todos los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenos días. Hoy nos corresponde dentro del análisis del Tercer Informe de Gobierno abordar los temas de legalidad, seguridad y finanzas públicas. Es una realidad que nuestro estado tiene altos niveles de seguridad pública, pero esto no es una casualidad, ya que para alcanzar esta meta se trabajan distintos frentes, desde la prevención, pasando por la denuncia ciudadana, la capacitación y dignificación de los elementos policíacos, hasta la implementación de equipos especializados para el monitoreo y así preservar la seguridad en nuestro estado. También hemos escuchado muy buenos comentarios acerca del anuncio que el Ejecutivo presentó con respecto a la iniciativa para la igualdad entre mujeres y hombres, la cual buscará ajustarse a la Ley General, descentralizar el Instituto y establecer un Sistema Estatal de Seguimiento. Hoy en materia de procuración de justicia, el gran reto es mantener a Yucatán dentro de los primeros lugares en cuanto a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, para lograr este objetivo es necesario fortalecer las acciones emprendidas y para muestra de ello, está la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia Oral en Mérida. Para el Partido Verde, está muy claro que la procuración de justicia es una función pública de gran trascendencia social, su razón de ser, radica en garantizar el respeto a los valores cívicos, a los derechos y las libertades de cada ser humano. En cuanto al desempeño de las finanzas públicas, presentado en el informe de gobierno,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

observamos una política financiera responsable que actualmente permite liberar un cobro al ciudadano, sin que repercuta en el desempeño de las inversiones en el estado, ejemplo de ello, es la eliminación del impuesto a la tenencia vehicular en este estado. No solo hay que ser responsables en el gasto público, sino también transparentes, en este informe de gobierno, observamos acciones como el fortalecimiento del presupuesto basado en resultados, la publicación del Programa Anual de Evaluación, las mejoras al sitio electrónico del observatorio de compromisos, así como la disponibilidad del Sistema de Información Estadística e Informática de Yucatán, pero de nada sirven estas acciones sino dan resultados, por lo que celebramos que Yucatán haya sido reconocido por tener el mejor sistema de indicadores entre las entidades federativas y como el estado con mayor avance en su sistema de monitoreo y evaluación. Todo lo anterior, coloca a Yucatán dentro de las primeras posiciones del país con mayor transparencia y disponibilidad de la información fiscal. Por nuestra parte, reiteramos nuestra plena disposición para fortalecer el marco normativo que permita mantener los niveles de seguridad y fortalecer la transparencia para que el recurso público se traduzca en resultados concretos y transparentes para todos. Gracias”.

Al concluir la intervención del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, por parte de la representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien manifestó: “Con la venia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña, muy buenos días. Para finalizar con los últimos puntos de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, me voy a permitir exponer algunos señalamientos y posicionamientos respecto a los temas “Yucatán seguro” y el de gestión y administración pública. El concepto de seguridad pública, ha venido a ser entendida a partir de una perceptiva compleja que incluye problemas que tienen un impacto directo en la vida de las personas como son la violencia, el tráfico ilegal de drogas, las armas de fuego y las múltiples amenazas en nuestro mundo moderno. Efectivamente como se nos ha dado a conocer en el Tercer Informe rendido por el Gobierno del Estado, la seguridad es un componente esencial para el desarrollo estatal, pues si se carecen de instrumentos que permitan la conservación de un ambiente de paz y concordia, los esfuerzos y los logros alcanzados en otros sectores carecerían de valor. Desde luego que el fomento del uso de tecnología de cámaras de vigilancia, la construcción y equipamiento de centros integrales de seguridad pública y la realización de acciones coordinadas con las instituciones de seguridad de los ámbitos federal y municipal, ha coadyuvado al cumplimiento de los objetivos de seguridad pública en el estado, sin embargo; dichas estrategias consideramos deben de ser reforzadas con el diseño e implementación de una planeación integral



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

orientada además de la preservación de la paz social, a la articulación de acciones y fortalecimiento de la cultura de prevención social del delito. No hay que ceder ni un milímetro ante las amenazas y flagelos del mundo moderno, Yucatán se mantiene como el primer lugar a nivel nacional como el mayor porcentaje de población que percibe al estado como un lugar seguro, donde la mayor parte de la población se siente segura. Lo anterior es muy significativo para los yucatecos, porque confiamos en las instituciones de seguridad, sin embargo; esos niveles de percepción no deben propiciar que se baje la guardia, por lo que reitero que los logros en adquisición de vehículos y equipamiento para garantizar la seguridad en el estado y la instalación de cámaras de vigilancia, creemos que debe ir acompañada con el fortalecimiento de una cultura de la prevención del delito que comprenda todos los sectores de la sociedad. Yucatán hoy por hoy, es reconocido como un estado seguro, sin embargo; no debemos soslayar que formamos parte de un entorno nacional e internacional que en algunos casos presentan serios problemas de seguridad pública. En Yucatán estamos ciertos de que las políticas de gobierno en materia de seguridad pública, han estado funcionando positivamente, por lo tanto, deben seguir siendo prioridad del estado, preservar el posicionamiento favorable que ha caracterizado a Yucatán en materia de seguridad. En cuanto al fortalecimiento del nuevo sistema de justicia oral, con lo cual se nos informa la construcción de la primera y segunda etapa del Centro de Justicia Oral de Mérida, es muy bueno que se haga la infraestructura adecuada para cumplir con los nuevos estándares de impartición de justicia en el estado, recordemos que la implementación del nuevo sistema de justicia oral no se agota solo con los juicios orales, lo que pretende la trascendental reforma es la implementación de un sistema de justicia y ese sistema abarca medios alternos de solución de conflictos, cultura de la legalidad, capacitación de todos los operadores, implica el reconocimiento y operatividad racional de los derechos de la víctima entre muchos aspectos pendientes de redimensionar. Ojala que estos breves comentarios motiven la reflexión que nos permita conocer de mejor manera las problemáticas que encierra el proceso de implementación y las opciones que conduzcan a obtener resultados satisfactorios en aras de alcanzar un mejor sistema de justicia para todos los yucatecos. En cuanto al informe rendido por el gobierno del estado, con relación al tema, Gestión y Administración Pública, se reiteró la implantación del presupuesto basado en resultados, la cual se enfocó a mejorar el desempeño de las finanzas públicas, incrementar la transparencia de rendición de cuentas, mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública, en ese sentido, la tarea principal de la administración pública debe ser orientada a utilizar los escasos recursos públicos que constituyen el presupuesto de la mejor manera posible, es decir, se debe procurar maximizar el costo-beneficio gastando menos y sabiamente. Por eso, cabe destacar que el informe rendido en materia de tributación donde el ciudadano hartó



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de las cargas fiscales impuestas empieza a vislumbrar una luz en el camino, pues el gobierno del estado, decidió eliminar atinadamente el impuesto de la tenencia y ha anunciado la no creación de nuevos impuestos, parece poco, pero sin embargo es algo muy significativo, debido a que la población yucateca no va a tener nuevas cargas fiscales que afecten negativamente sus bolsillos, la cual permite un respiro en medio de la actual situación económica que prevalece en el entorno internacional, nacional. Con estas medidas adoptadas por el gobierno del estado, la administración pública de efficientar sus gastos con mayor eficacia y transparencia y rendición de cuentas, es el compromiso a la población yucateca para recibir mejor calidad en los servicios públicos y que los programas gubernamentales y las grandes obras de infraestructura tengan un impacto de mayor beneficio para la población yucateca. Entendemos que las bases para darle continuidad a una mejor gestión y administración pública, ya están cimentadas, corresponde ahora redoblar los esfuerzos para mejorar los estándares de transparencia, rendición de cuentas, de eficacia y eficiencia de la administración pública para el bienestar del pueblo yucateco. Muchas gracias".

Al término de la exposición del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, del Movimiento de Regeneración Nacional, quien dijo: "Representantes de la Mesa. Diputados, Diputadas que hoy nos acompañan. Medios de comunicación. En esta intervención daré mi posición respecto a la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Gobernador Rolando Zapata Bello. Respecto de las comparecencias ante este Honorable Congreso del Secretario de Seguridad Pública del Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda y el Secretario de Administración y Finanzas. Como ya había sucedido en las comparecencias anteriores, lamentablemente las respuestas a las preguntas que me permití realizar no llegaron en su totalidad respuestas que tenían la finalidad de saber las estrategias del gobierno para el combate a la delincuencia. Algo que me dejó con incertidumbre, es la manifestación contundente del Secretario de Seguridad al negar que no existe presencia del crimen organizado en la entidad, la duda es, ¿no existe el crimen organizado en Yucatán o porque se erradicó o jamás existió en la entidad? La presencia policiaca en la entidad y su equipamiento es evidente, creo que no hay duda de ello, las dudas quedarán en voz de los ciudadanos, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y de las personas que se han visto vulnerables en sus derechos fundamentales. Otro hecho que igual es evidente, es la violación de derechos humanos, como la detención recurrente de ciudadanos en sus vehículos, sin que exista razón alguna, yo misma me he visto en esa situación de tener que mostrar documentos personales ante algún oficial, que justifica el acto de molestia con la típica respuesta de: es procedimiento de rutina.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Otra realidad es la depredación de las especies animales para su tráfico en el mercado negro, principalmente el tráfico de aves exóticas de nuestra región por el crimen organizado. Según declaraciones del Procurador Federal de Protección al Ambiente, Guillermo Vilches, a mediados del año pasado, por lo que hubiera sido bueno saber ¿cuáles son las acciones que el gobierno ejerce para proteger y preservar la flora y fauna de la entidad? Ahora bien, en la intervención del Secretario de Administración y Finanzas, se mantuvo en el discurso del Ejecutivo, pero como en otras ocasiones anteriores, no quedaron satisfechas las inquietudes que le fueron planteadas, al evadir mis preguntas con un argumento extraño: que no podía responder porque no tenía cifras del 2016, quisiera saber de dónde sacó ese 2016. Me di a la tarea de revisar el video de dicha comparecencia y no pude observar de dónde salió ese famoso: 2016, pero es probable que más adelante con la amabilidad que se caracteriza en el presente Congreso mis compañeros Diputados me aclaren el monto, ya que por la confusión del Secretario me quedé solo con la estimación que dio el Titular, 14 millones de pesos aproximadamente costó el Tercer Informe de Gobierno, 14 millones para posicionar la imagen de un Gobernador austero ante un pueblo con sectores en pobreza extrema. Poco más de 14 millones fue el presupuesto aprobado para el 2016 a la Universidad Tecnológica del Poniente de Maxcanú, 14 millones de pesos es el doble del presupuesto aprobado para el 2016 al Programa para Combatir la Obesidad en la entidad. El Tercer Informe de Gobierno, el cual lo vimos por todos lados y por todos los medios tiene un mensaje de bienestar y de tranquilidad para los yucatecos, el cual espero no solo se haya quedado impregnado en la propaganda y se torne en una realidad en beneficio para la gente, por lo que refrendo el compromiso de MORENA y por supuesto, el de su servidora para seguir vigilando y trabajando y sirviendo en favor a la gente, a Yucatán y a México. Gracias".

Finalizada la intervención de la Diputada Villanueva Moo, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público en general presente. Gobierno, seguridad y estado de derecho, estos son los temas en que se basa esta mi primera intervención del día de hoy. Temas que abordamos por la presencia de los Secretarios Estatales el día de ayer por la mañana, donde acudieron ante este Poder con el fin de desahogar la glosa del Tercer Informe de su respectiva materia. Una vez hecho el análisis del citado informe ya con la presencia de los Secretarios, es que hoy podemos tener una claridad cierta en el tema de la seguridad. La seguridad en Yucatán, y hay que decirlo con orgullo, sigue siendo una de las principales envidias de otro estado y para



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nosotros los yucatecos es motivo de presumirlo. Hoy los índices delictivos son de los más bajos a nivel nacional, aunque si bien, en las últimas fechas estos han aumentado, esto no implica que hayamos dejado de ser un estado seguro, pero lo que sí, eso nos obliga a no bajar la guardia, obliga a que el gobierno del estado redoble esfuerzos en esta Secretaría, para seguir salvaguardando nuestra preciada tranquilidad. Si bien es cierto, que los números estadísticos que se nos presentan son de los más bajos, eso no quiere decir que aun haya ciudadanos que no estén del todo conformes, sobre todo en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos, cuando se habla de detenciones arbitrarias, de cateos indebidos o de excesos en la forma de hacer revisiones en los ya famosos retenes o cuando ven a algún, con comillas, sospechoso caminar por las calles. Por ello, la importancia de que cada día se busca el perfeccionamiento en el actuar de nuestra policía en el estado. El gobierno debe siempre buscar que realmente la ciudadanía se sienta segura cuando vea a un policía cerca de ella y no que por el contrario, se sienta atemorizada. Cambiando de tema y ahora en lo concerniente a la legalidad y las finanzas públicas del estado. De la comparecencia debo resumir que de igual manera hay una claridad en lo que se ha hecho y en lo que se pretende hacer, queda claro que Yucatán debe de tener una certeza capaz de brindar esa seguridad jurídica que todo ciudadano desea. Celebro que haya habido un compromiso expreso por parte del Consejero Jurídico para llevar a cabo por parte del gobierno del estado la actualización en leyes, tomando en cuenta todas las actualizaciones federales que se vayan dando, en este caso el gobierno del estado no debe dejar a un lado la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el tema del matrimonio igualitario, que de no hacerlo, este Congreso seguirá siendo violatorio de los derechos humanos, al igual que el Poder Ejecutivo. Hoy no podemos dejar de señalar por un lado que tenemos en el estado un Instituto para el combate a la corrupción inoperante e ineficaz, esto se comprobó con el propio dicho del Consejero Jurídico, cuando nos mencionó que en el caso de los actos de corrupción detectados el año pasado en la Secretaría de Finanzas, se acudió directamente a la Fiscalía Estatal porque la celeridad del caso lo ameritaba, con esto se demuestra que este Instituto de Anticorrupción, solo sirve para seguir teniendo una mayor burocracia en pago a favores políticos de la administración estatal pasada. Y por el otro lado, en el caso del ya famoso Hospital, que no es Hospital según dicen, de Ticul tenemos la situación que la empresa contratada en ese momento no dejó garantía alguna para proteger si fuera el caso, como hoy lo es, la inversión realizada por el gobierno del estado. De aquí para un servidor se desprenden dos preguntas, la primera, ¿qué ha hecho la administración actual para fincar responsabilidades a los funcionarios que omitieron voluntaria o involuntariamente, esa parte fundamental que todo contrato debe de llevar con una garantía? y la segunda ¿dónde acabó ese combate férreo a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la corrupción que se nos prometió? Ya por último, quiero señalar dos cosas de la comparecencia del Secretario de Finanzas, la primera; en reconocimiento expreso aunque haya habido un intento en decir que no dijo lo que dijo, de que los casinos en el estado no pagan lo que deberían de pagar, preocupante es, que una autoridad reconozca esta situación, pero peor, es que no haya nada para impedirlo o sancionarlo. Estaremos muy pendientes de este tema para ver las acciones que se vayan emprendiendo para acabar con esta situación, no hacerlo es solapar, proteger y ser cómplice de actos violatorios de nuestras leyes y la segunda; que se desprende de la respuesta que le hicieron a una Diputada de este Poder Legislativo, es que nos enteramos que el gobierno del estado haya erogado poco más, poco menos, una cantidad de 14 millones de pesos en su informe de gobierno y mi preocupación se basa, mi propuesta es no sólo es criticar, señalar por hacerlo, sino que debemos de entrar al estudio de una vez, acabando esta glosa, de la viabilidad de seguir teniendo ese tipo de informes con 14 millones yo estoy seguro que se pudo o se pueden hacer muchas cosas en beneficio del estado. El gobierno, en voz de su Gobernador Rolando Zapata Bello, ha hablado de una austeridad, yo sé que si el día de mañana este Congreso, este Poder Legislativo hace un planteamiento de que la austeridad también llegue al informe de gobierno donde podamos los ciudadanos, sí ver las obras que se están haciendo, podamos los ciudadanos estar informados de lo que durante un año ha gastado nuestro gobierno, pero de alguna manera austera y que ese dinero que se deje de gastar se invierta en ellos, va a ser bien recibido. Creo que es una obligación que tenemos los que hoy estamos de este lado legislando para con los yucatecos, para con las yucatecas, es una obligación por la situación económica en que hoy se encuentra el país y Yucatán de igual manera. Muchas gracias".

Concluida la exposición del Diputado Barrera Zavala, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. Estimados medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos. Intervengo hoy, en la presente glosa con motivo del Tercer Informe de Gobierno para fijar la postura de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en cuanto al eje denominado "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho". Paso en la presente, en las preguntas que en mi carácter de representante popular, formulé al Titular del Poder Ejecutivo en las respuestas que tuvo a bien proporcionar, así como en las comparecencias del día de ayer. Es claro que en materia de seguridad existe un grave rezago aún y cuando somos un pueblo civilizado, tradicionalmente dedicado al trabajo honesto y productivo, vemos con preocupación, cómo hoy los índices delictivos en nuestro estado no dejan de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

aumentar, al grado de que Yucatán es el estado de la península con más altos índices de incidencia delictiva del fuero común, esto de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que señala que durante el año 2015 al día se recibieron en promedio un total de 95 denuncias, superando incluso al estado de Quintana Roo. Abona lo anterior, sin duda, la indiferente actitud del gobierno federal que a su libre antojo recorta el presupuesto destinado a los municipios del estado, precisamente para la prioritaria función de seguridad pública, sin importar que con esto no se fortalezcan las instituciones de seguridad municipales, ni se dé su profesionalización. No existe una política pública efectiva para responder ante situaciones como ésta, así lo demuestra el hecho de que, al cuestionar puntualmente sobre el tema, la única respuesta que obtuve fue que en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública se acordaron medidas para reforzar la seguridad en el estado, sin que se puntualice cuáles son dichas medidas y qué resultados se obtuvieron. La comparecencia del día de ayer, al solicitar, se ahonde en el tema, solo se dijo: el desmesurado recorte fue algo lamentable y que se trataría de compensar con el presupuesto 2016. El combate a la corrupción es sin duda, otra área reprobada para el gobierno del estado, los propios datos que nos proporcionan así lo demuestra, ante la pregunta sobre los resultados que reporta el Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción, la respuesta del Ejecutivo nos remitió al texto de su informe de gobierno, específicamente en las páginas 269 y 270 al consultarlas nos percatamos que, por increíble que parezca el INECCO únicamente reporta la presunta impartición de cursos de capacitación y conferencias, llamando poderosamente la atención que al citado Instituto de tan importante labor, no cumple con su propia programación, ya que dice solo haber impartido 50 de 55 cursos calendarizados, por increíble que parezca en los 365 días del año pasado, solo se impartieron 3 conferencias con una presunta cobertura de únicamente 70 personas. Lo anterior fue destacado en la comparecencia referida en la que se nos respondió, que por estrategia en el único caso difundido de corrupción por parte de servidores públicos y estatales, se optó por denunciarlos penalmente y no acudir al INECCO, en otras palabras, ni el propio gobierno confía en su Instituto, supuestamente especializado en la materia. Es claro que dicho organismo público, debió iniciar de oficio la investigación administrativa correspondiente y al no hacerlo deja de manifiesto que es ocioso e irresponsable destinar un presupuesto y erogar recursos que pertenecen a los yucatecos, a una instancia de gobierno que no cumple con sus atribuciones de ley, lo que me lleva a manifestar en esta tribuna que el gobierno del estado cuenta con un organismo de combate a la corrupción ineficiente e incapaz para combatirla, que limita sus funciones a cursos y conferencias, lo que demuestra que no existe una estrategia gubernamental alguna para combatir la corrupción en nuestro estado. Es cuanto".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Al finalizar la intervención del Diputado Rodríguez Briceño, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Distinguidos Diputadas y Diputados de esta Legislatura. Medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. Sin temor a equivocarnos para fortuna de todos los que vivimos en Yucatán, el Ejecutivo Estatal trabaja intensamente, trabaja todos y con todos los sectores de la sociedad para convertirnos en un estado incluyente, con educación de calidad, un crecimiento ordenado, altamente competitivo y sobre todo, seguro. Los resultados después de 1 mil 203 días de trabajo están a la vista, obras concluidas, grandes obras en proceso, programas, proyectos y acciones que por cierto, son perfectamente evaluables y medibles por la ciudadanía. Vemos con satisfacción un gobierno estatal preocupado y ocupado en cumplir la palabra empeñada, un gobierno abierto a la sociedad, cercano a la gente, moderno y eficaz. Yucatán tiene una ruta clara, un camino trazado por todos y para todos, es un camino con fuerza de ley, un camino que se transita con firmeza, orden, austeridad y honestidad, pero sobre todo con humildad y compromiso con todos y los que menos tienen. Estimadas amigas y amigos, ningún modelo de desarrollo es exitoso sino existe seguridad, certeza y certeza jurídica y patrimonial. Tenemos motivos los yucatecos para estar orgullosos, porque contamos con un sistema funcional que da resultados, tenemos niveles de seguridad pública que nos ubican a la vanguardia en todo el territorio nacional. Lo anterior, nos da confianza, lo hemos podido corroborar en las comparecencias de los últimos días y aquí quiero reconocer a todos los Diputados por el trabajo y las largas horas que hemos escuchado a los Secretarios, que han venido de manera responsable a informar cada una de las acciones que han hecho. Pero todo esto no debe distraernos, no podemos bajar la guardia, esta paz que vivimos, que tanto trabajo requiere para ser una realidad, solo es posible con la participación de la sociedad y gobierno, depende de la unidad de todos, en especial de las autoridades, es bueno que hayan denuncias, eso habla de la confianza que se tiene en las autoridades, es ahí donde los ciudadanos ayudan y contribuyen a tener un estado mucho más seguro. Los beneficios de la paz son tangibles en todo el estado y en toda actividad que aquí se lleva a cabo, la paz atrae inversión y a su vez, provoca mayores tasas de empleo, se reducen los niveles de pobreza y mejora la calidad de vida de toda la sociedad, en eso es en lo que se está trabajando. La seguridad que se vive en Yucatán, es uno de los activos más valiosos con los que contamos, porque lo único que provoca es un efecto positivo en todo lo que sucede en el estado. La Fracción Parlamentaria del PRI, no nos queda la menor duda de que nuestro estado se encuentra en la senda del desarrollo, se han tomado las decisiones correctas en los momentos óptimos, y se requiere de un entorno seguro para continuar por esta



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

senda. El crecimiento de una economía y de su sociedad, depende de factores que son clave en la fórmula y dos de los más importantes, es que se garantice la seguridad de los habitantes y se tenga certeza y certidumbre, sobre todo en la aplicación de justicia apegada a la ley en tiempo y forma, por eso se han incrementado de manera importante las unidades móviles de la policía, el número de cámaras con las que se vigilan las calles desde las instalaciones de la UNIPOL como ayer nos comentaban, donde se dispone de cientos de pantallas de alta resolución que son monitoreadas y revisadas en tiempo real, las 24 horas del día, los 365 días del año. De igual forma, debemos destacar todas las acciones encaminadas a la capacitación, profesionalización y mejora general del trabajo de cada uno de los elementos de las instancias correspondientes, en cada una de estas áreas que va de la mano con mejorar las condiciones de vida de todas las fuerzas de seguridad y procuración de justicia, las cuales estamos seguras continuarán y son de manera permanente. Mención especial merece la evaluación permanente de los mandos policiacos con el objetivo de garantizar que tengamos todos los yucatecos una corporación libre de delincuentes infiltrados, el profesionalismo, la entrega y el compromiso de nuestras fuerzas policiales aportan no solo índices de seguridad en el estado, también provocan la confianza de todos nosotros como ciudadanos en su trabajo, vigilantes en tierra, desde el cielo y nuestras costas, no sólo tenemos el mejor cuerpo policiaco en nuestra historia, sino que somos de los mejores en todo el país y desde aquí, aprovecho esta tribuna para agradecer y reconocer a todas las fuerzas del orden por su entrega y servicio a Yucatán. La mancuerna entre la seguridad y la impartición de justicia, es indispensable; la primera, no alcanza su potencial si la segunda, la que imparte justicia, no es constantemente revisada, modernizada y actualizada. Parte importante de la seguridad en una comunidad reside no sólo en aquellos que previenen los actos criminales y los acotan cuando suceden, sino que la certeza de que el aparato que imparte justicia aplique todo el peso de la ley, a aquellos que la trasgreden. En el caso de nuestro estado, la impartición de justicia y lo hemos oído en repetidas ocasiones, ocupa el segundo lugar nacional, relacionado a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, un nuevo sistema que trabaja específicamente en defender los derechos humanos, con instalaciones modernas y adecuadas, además de una estructura institucional funcional y procesos certeros, el sistema de justicia yucateco se caracteriza por entregar resultados constantes a la sociedad. La Fiscalía General del Estado, es un eslabón clave en todo proceso de impartición de justicia, ya cuenta con laboratorios de inteligencia pericial y genética forense, compuesto por expertos en cada una de las materias, estas indispensables herramientas en el seguimiento de cualquier hecho ilícito, unen a la ciencia con las labores de investigación, dotando mayor certidumbre y certeza al complejo proceso de impartición de justicia. De la mano a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

todo lo anterior mencionado, el Centro de Operaciones Estratégicas y la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, presentan avances significativos en lo relacionado a sus nuevas instalaciones que permitirán un trabajo más eficiente en cada uno de los casos y no puedo dejar de mencionar, del Sistema de Certeza Jurídica y Patrimonial del Estado, que nos da a todos los habitantes certidumbre en la posesión de nuestros bienes y certeza en lo relacionado al patrimonio familiar. No cabe duda, de que en Yucatán existen las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que garantizan a los derechos humanos fundamentales. Se dice fácil, pero conseguirlo ha sido tarea de todos, esto no se logra solo con un gobierno comprometido o solo con una sociedad activa, no, esto se consigue con el trabajo y entrega de todos, absolutamente de todos los que vivimos en Yucatán. Estimadas compañeras y compañeros Legisladores, formamos parte activa de un estado noble, un estado seguro, un estado justo, en crecimiento y lleno de oportunidades para el presente y para el futuro, continuemos trabajando para dotarlo de más y mejores herramientas de justicia que garanticen el bienestar en nuestra sociedad. Celebramos lo alcanzado y cumplido en estos tres primeros años de gobierno y estamos listos y con todo el compromiso para seguir trabajando por y para Yucatán durante los siguientes tres años. Muchas gracias y muy buenos días”.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva expresó a los señores Diputados, que en este momento se da inicio a la segunda ronda de intervenciones del tema “**Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho**”, por lo tanto, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros Diputados y Diputadas. Ciudadanos que nos acompañan. Medios de comunicación. Yucatecos y yucatecos. Después de nuevamente una ronda de pobre ejercicio democrático y amplísimas evasivas a cuestionamientos en las materias de gobierno, seguridad y finanzas, me permito refrendar hoy en nombre del PAN, la visión que en su momento presentara Carlos Castillo Peraza, la visión que tiene el PAN, es la visión de gobernantes, no la visión de arqueólogos; no aspiramos a las ruinas, aspiramos al desarrollo, aspiramos a la justicia y por eso, no tenemos miedo de reconocer lo bueno, pero tampoco combatir lo malo, independientemente de su procedencia. Dicho esto, me permito iniciar con el tema de Legalidad y por supuesto que reconociendo lo bueno, reconocemos los avances que se tiene en la modernización del INSEJUPY, los convenios que se han realizado con los municipios que ya tenían algunos años en el olvido, los esfuerzos que se han realizado para escriturar de manera más accesible a quienes menos tienen, sin embargo; en la materia de legalidad y estado de derecho lamentamos profundamente, que el representante del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo haya ignorado nuestro cuestionamiento acerca de las acciones implementadas por el Ejecutivo Estatal, para eliminar los actos de tortura de parte de elementos de la policía ministerial en prácticas ilícitas y violatorias de derechos humanos. Ante la falta de datos contenidos en el Tercer Informe y el silencio del representante del Ejecutivo, insistimos en cuestionar, ¿cuántas investigaciones ha iniciado la Fiscalía en contra de actos de tortura que hayan sido cometidos por la propia policía ministerial, cuántas de estas han derivado en un procedimiento penal, qué se está haciendo para erradicar esa práctica, que todos sabemos que existe y que el informe omite en manifestar? Ante el cuestionamiento relativo a las acciones para exterminar la trata de personas en especial de niñas y niños y de manera particular de quienes son presumiblemente originarios del estado de Chiapas que son explotados en nuestras calles, el representante del Ejecutivo Estatal se limitó a concluir, que es un tema que se está abordando en la federación y que el Gobernador está participando en reuniones de índole nacional, particularmente de CONAGO, señalando que de acuerdo a la Constitución será la federación que lo resuelva, ¡resulta inadmisibles, es inaceptable!, que existiendo en nuestro estado normas obligatorias para su cumplimiento con el fin de proteger a las personas y de manera particular a las niñas y los niños, se obtenga dicha justificación, es urgente emprender acciones que garanticen sus derechos y el cumplimiento de la ley. Los derechos de los niños y de las niñas, están garantizados a través de una ley que se acaba de promulgar, que fue publicada en 2015 y no se está verificando su cumplimiento y por lo tanto, exigimos al Ejecutivo Estatal, hacer una revisión del marco jurídico para garantizar esos derechos. De la misma manera también existe una ley para evitar la trata de personas, luego en el caso de estos niños migrantes, no se cumple con ninguna de estas dos leyes, ya que por un lado no se está protegiendo los derechos de una vida libre de violencia y por el otro, está quedando impune un delito visible para todos, ya lo decía Don Luis H. Álvarez, --nada degrada más al ser humano, que arrodillarse ante la injusticia--. En cuanto a la obra de infraestructura, permítanme llamarle así, que se desarrolla en Ticul, antes Hospital, posteriormente Centro de Servicios Hospitalarios y permítanme llamarle obra e infraestructura, porque no sé cómo ha decidido llamarle el día de hoy el Secretario de Salud, después de irle cambiando a través de los meses esta denominación por lo tanto concluyamos, obra de infraestructura inconclusa que se encuentra en el municipio de Ticul. Resulta que la vaga brevísima explicación dada por el Consejero Jurídico debido a las posibles estrategias jurídicas, resulta discrepante de las versiones que había dado antes el Secretario de Salud, lo que es de llamar la atención del Grupo Parlamentario del PAN, es que se hayan hecho acuerdos millonarios sin garantizar de ninguna manera el cumplimiento. Por lo tanto, en primer lugar hacemos un llamado al Ejecutivo Estatal para armonizar las versiones, porque



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

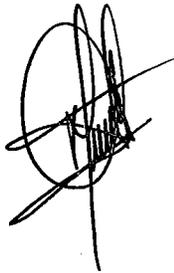
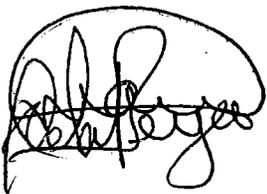
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

no es el Grupo Parlamentario del PAN, no es la oposición la que quiere saber, es la ciudadanía la que quiere saber y es la ciudadanía quien tiene el derecho de saber y el Ejecutivo la obligación de informar. Por lo tanto, después de armonizar sus versiones para no seguir causando confusiones, por favor emitan un posicionamiento único que detalle las razones jurídicas de la rescisión del contrato del que se ha hablado y por supuesto, se inicie una investigación contra los funcionarios que la iniciaron, para ver si no evadieron o evitaron alguna de sus responsabilidades al no solicitar una garantía en este contrato. En cuanto a las respuestas del Secretario de Finanzas, aunque reconocemos avances como la implementación de indicadores, ha quedado claro que existe una evidente carencia en la estrategia para garantizar el acuerdo, el adecuado cobro al impuesto de erogaciones en juegos y concursos y de la misma manera dar certeza jurídica a los usuarios que la pagan, asegurando el cumplimiento del artículo 47 fracción T de la Ley de Hacienda que obliga a emitir tickets con la separación de lo que consiste el premio y en lo que consiste el impuesto, lo anterior puede dejar abierto un camino para la evasión de impuestos, el daño patrimonial, un desvirtuado ejercicio de la retención y un riesgo para los ingresos del estado tomando en cuenta que para el ejercicio 2016, esta Soberanía ha aprobado una proyección de 134 millones de pesos y cerramos el camino probablemente la recaudación es más y probablemente en unos meses estaríamos hablando de no solo eliminar la tenencia, sino otros impuestos con la adecuada recaudación, por lo tanto, hacemos una llamada enérgica y respetuosa al Ejecutivo para que a la brevedad garantice mediante claros mecanismos de legalidad la vigilancia en el cumplimiento de dichos preceptos. El señor Secretario de Finanzas, nos ha pedido el favor a esta Soberanía de ayudar al Ejecutivo a mejorar la percepción que se tiene en materia de transparencia. No solo estamos dispuestos a colaborar, pero no es la percepción lo que tiene que mejorar, es el marco jurídico y por eso la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, ha propuesto una Ley de Transparencia, que sepa el Ejecutivo que no solo estamos dispuestos, sino estamos tomando acciones concretas, por lo tanto esperamos que todas las fuerzas políticas se sumen a esta iniciativa que ha presentado el Partido Acción Nacional, porque no hay mejor manera de mejorar la percepción, que mejorando la realidad. En materia de seguridad pública, si bien es cierto y reconocemos que Yucatán mantiene estándares de seguridad aceptables y que se han mantenido según los datos del INEGI, el primer lugar entre las entidades federativas como el estado de mayor percepción de seguridad, también es cierto que Yucatán es de las tres entidades federativas que empeoraron en esta medición respecto al año pasado, siendo el sexto lugar nacional, en donde según los mismos datos del INEGI, más creció la percepción de inseguridad. Dicho lo anterior la reflexión y el reto más importantes en nuestro estado es superar nuestros propios números, hacer de

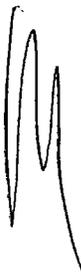


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO



nuestro estado todos los días el lugar en donde todas y todos queremos vivir. Con relación a los números de nuestro propio estado, la percepción de seguridad disminuyó en un 4.3%, en el grupo Parlamentario del PAN, consideramos que la seguridad es un bien invaluable para nuestros ciudadanos y creemos firmemente que es un elemento indispensable para el desarrollo de nuestro estado y para la construcción del bien común y jamás un tema susceptible de ser partidizado. La seguridad, la disfrutamos todos y todos sufrimos de su ausencia, estamos conscientes del dinamismo que el tema exige y los múltiples factores que intervienen, pero nuestro desafío, es que no exista ni un solo yucateco que tema por su seguridad. Por lo anterior y en ejercicio de plena responsabilidad política, reiteramos al Ejecutivo nuestra disposición de construir, seremos propositivos, esperamos apertura y diálogo. Señores Diputados, Diputadas, ha quedado claro que el mecanismo para mejorar el estado de derecho, el ejercicio del gobierno y las finanzas públicas no son las evasivas en la respuesta, sino la construcción a través del diálogo, el grupo Parlamentario del PAN está dispuesto a construir, lo reiteramos, no vemos con los ojos de los que creen que todo está mal, pero tampoco con aquellos que ven utopías en nuestras calles. Sabemos que hay cosas que han mejorado, pero hay mucho, muchísimo por construir y no estamos dispuestos, como lo hemos dicho anteriormente, a hacer menos de lo que Yucatán requiere. Por su atención, muchas gracias".



Al concluir la exposición del Diputado Lixa Abimerhi, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Henry Arón Sosa Marrufo**, por parte de la Representación Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: "Muy buenos días. Con su permiso señor Presidente del Congreso del Estado. Señores Secretarios. Honorable Asamblea. Escuchamos con atención y con respeto los planteamientos que los grupos parlamentarios acaban de formular. Con atención porque el Partido Revolucionario Institucional siempre atiende los puntos de vista de sus opositores, más allá que como en el presente caso, algunos carezcan de fundamento o tengan el propósito de distorsionar la realidad. Con respeto, porque el Congreso del Estado merece invariablemente que cada uno de sus integrantes lo enaltezca para que el pueblo sepa que su representación está comprometida con las cuestiones que a la sociedad le importan. En este sentido, permitanme hacer algunas precisiones acerca de lo que algunos Diputados que me antecedieron han manifestado. En primer lugar, quiero decir que no se vale hacer juego de palabras o de imaginaciones para distorsionar lo que los señores Secretarios del gabinete del Poder Ejecutivo han venido a informar a esta soberanía, porque debemos conocer bien nuestra alta responsabilidad para poder emitir argumentos. Comento esto porque el señor Secretario de Finanzas no puede, no puede precisar con exactitud los gastos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

erogados en un informe que todavía no pasan por su comprobación, es hasta en la comprobación del 2016 cuando lo analicemos, ahora estamos analizando el informe del 2015. Los señores Secretarios nunca evadieron respuesta, obedecieron a un formato plenamente aprobado por la Junta de Gobierno, donde todos los Partidos están representados y comprometieron darles respuesta como marca la Constitución para que él que todavía permanezca con duda, ellos dijeron que se los harían llegar por escrito. También quiero precisar para que no se confundan, el Estado no le falta el respeto a ninguna de las instituciones de Yucatán. Creo que si me lo permiten, el decreto 192 que crea el INECCO, no le da facultades sancionadoras a ese Instituto, le da funciones sustantivas de prevención del combate a la corrupción, eso es lo que le da, de tal manera que el Estado hizo bien al poner en conocimiento de la autoridad competente cuando tuvo o cuando ocurrió un acto ilícito de alguien en el ejercicio de sus responsabilidades públicas. No, podrá decirse lo que quiera, Yucatán sigue siendo uno de los Estados más seguros del país, no han subido los índices delictivos de todos los delitos del fuero común, algunos y había que analizar los factores y las causas, había que ver que tenemos un incremento poblacional bastante alto, habría que ver que tenemos una abundante inmigración, producto del despegue económico del Estado, de los mejores niveles de vida que se tienen en Yucatán. También habría que analizar por cierto, en qué zonas de la ciudad ocurren en mayor número esos delitos que parecen alarmar a algunos. Sí, en una zona del primer cuadro, donde no precisamente el Estado tiene la función y la responsabilidad de salvaguardar los derechos y el patrimonio de los meridianos, allá alguien también tiene responsabilidad. Pero bueno, lo cierto es que en la página del Sistema Nacional de Seguridad están todos los datos, concretos, exactos, delincuencia organizada no hay, por eso no se puede reportar que hay, no se vale, como se dice, que repitiendo una falsedad quisiera hacerse cierto un hecho. En el Congreso del Estado no debe haber espacio para protagonismos que confunden, que no dan respuesta, que se desgastan con el paso del tiempo o que se agotan en la anécdota. Por eso en el PRI sabemos de dónde venimos y hacia donde nos encaminamos. Tenemos memoria y tenemos proyecto y por eso también podemos dialogar de frente y con argumentos sólidos. Para el grupo parlamentario del PRI, los temas de la administración pública, gobierno y estado de derecho no son temas dejados al debate político, por el contrario, creemos que hay que enmarcarlos en un debate justo, con una perspectiva política que nos permita entender los aciertos y desde luego, también las omisiones. Para lo que no hay espacio en la política, es para destruir y tergiversar como a otros les gusta practicar por sistema o por naturaleza. Hoy en el Estado, tenemos un gobierno surgido de mi Partido, un gobierno que en sus actos y acciones nos demuestra que Yucatán es patrimonio de todos los yucatecos, un gobierno que ha dialogado en la pluralidad con todas las fuerzas políticas, con las autoridades



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

municipales, emanadas de todos los Partidos sin excepción, ya sea en la capital, en el sur, en el oriente, bien sea en el norte o en el poniente. Un gobierno que mantiene un diálogo abierto con todos los grupos sociales con los empresarios, con la fuerza laboral, con las universidades y con las organizaciones de la sociedad civil. La marca de un estado de derecho, es que la pluralidad se respete y que la pluralidad genere confianza. Contamos con un gobernador que ha sido capaz de diseñar el rumbo del Estado y empujarlo a su destino sin quebrantar el estado de derecho, la confianza que se vive en Yucatán, es producto de todos los factores que el gobierno atiende e impulsa para alcanzar el bienestar de todas las familias yucatecas. Y ante ello, que quede claro, dentro y fuera del Congreso, los priistas vamos a seguir abriéndole paso a la consolidación del liderazgo democrático del mejor Gobernador de este país, el Licenciado Rolando Zapata Bello. Veamos pues, sin más preámbulo, los resultados tangibles y visibles que a mitad de la administración pública en materia de gobernabilidad se han alcanzado en Yucatán. No cabe duda que el esfuerzo que todos estamos haciendo en este ejercicio de análisis y revisión y discusión del Tercer Informe de Gobierno, redituará en el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. En nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, permítanme reflexionar acerca del importante tema de la gestión gubernamental que es el eje rector de los resultados de que hemos estado hablando en estos últimos días. La columna vertebral de la actual administración estatal, es el Plan Estatal de Desarrollo, resultado de un intenso y profundo ejercicio colectivo entre sociedad y gobierno; y dicho Plan tiene un seguimiento y evaluación puntual en cada uno de los tomos que componen el Informe de Gobierno. Compañeras y compañeros Diputados, en nuestras manos y a través del internet, tenemos acceso abierto a documentos que nos detallan como nunca antes, cada una de las obras públicas y las inversiones, así como acciones del Poder Ejecutivo y sus indicadores, ahí podemos encontrar o comprobar los efectos de cada componente de la acción gubernamental; por ejemplo, en la página 54 del texto del Informe, el cual los Diputados tenemos la obligación de leer para poder construir argumentos, se pueden constatar los resultados del CONEVAL en cuanto a la evolución de la pobreza. Invito a los Diputados y a las Diputadas, que tengan el valor de reconocer lo que es un gobierno abierto y transparente, que informa sus acciones y sus indicadores. La información y el análisis profesional de la misma, es lo que permite entender los resultados de acciones pasadas y mejorar la toma de decisiones para las acciones futuras. En Yucatán contamos con un sistema de información estadística y geográfica, que se materializa en un sitio de internet www.siegy.yucatan.gob.mx, que pone a disposición de todos, la información pública estandarizada. Este sistema contiene indicadores de salud, economía, política social, educación, turismo, cultura, deporte, infraestructura y medio ambiente, equidad de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

género, gobierno, seguridad y justicia; asimismo, en la página del observatorio de compromisos, se puede dar puntual seguimiento a cada uno de los 227 compromisos del Gobernador por su grado de avance, es un ejercicio transparente y de rendición de cuentas. Compañeras y compañeros Diputados, la información está a un clic de distancia. Todo lo anterior y como podemos confirmarlo durante el análisis del informe, es lo que llevó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, a otorgar a nuestro Estado, el primero lugar en el reconocimiento a buenas prácticas de monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2015. Ello es un ejemplo más del esfuerzo continuo por apegarse a los estándares más altos de calidad en cuanto a la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el correcto uso de la información estadística, como una herramienta eficaz en la toma de decisiones. Información insisto, de un gobierno que genera confianza en la ciudadanía. Honorable Asamblea, si administración estatal trabaja en un régimen de responsabilidad que mide cada una de sus acciones y resultados, haciéndolos públicos en todo momento, se puede esperar entonces que los entes financieros vean con agrado y califiquen de manera positiva las finanzas estatales. Hoy en día la Secretaría de Hacienda tiene a Yucatán en el importante quinto lugar como entidad con baja deuda y reconoce su mejora al pasar del séptimo lugar en el 2012, al quinto lugar que tiene en la actualidad. Al mismo tiempo la prestigiada calificadora internacional Fitch Ratings cataloga a Yucatán como de alta y estable calidad crediticia de largo plazo. Igualmente organizaciones como el Instituto Mexicano de la Competitividad reconocen el avance del Estado en materia de transparencia presupuestal basado en resultados. Otro punto importante de la notable mejora en el control y recaudación fiscal que ha permitido a la ciudadanía la disminución de cargas fiscales, fue la desaparición total del impuesto sobre tenencia vehicular, como muestra de estos logros, reconozcamos el importante incremento en la captación de recursos vía impuestos, productos y aprovechamientos. Además de los derechos estatales que permitieron en el 2015 tener un incremento histórico del 41% respecto del 2012. Lo que distingue al Poder Ejecutivo durante estos tres años, es el trabajo organizado, la voluntad de concretar las decisiones, el análisis riguroso de lo hecho para avanzar hacia nuevos objetivos, pero sobre todo el más importante, el fortalecimiento de la confianza del pueblo a su gobierno. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, manifestó que en este momento, se abordará el tema correspondiente a **"Desarrollo Económico y Territorial"**, en tal virtud, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, por parte de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien indicó: "Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuevamente muy buenas tardes. Continuando con el análisis sobre lo informado en el texto del Tercer Informe de Gobierno y por las intervenciones de los titulares que expusieron los temas de desarrollo económico, turístico e infraestructura, quiero compartirles las siguientes precisiones. La política económica del gobierno del estado, se ha venido fortaleciendo y hoy podemos ver, cómo nuestro estado se posiciona a nivel nacional como una entidad, con un desarrollo económico sostenible, ya que claramente se están haciendo bien las cosas y muestra de ello, es que empresas internacionales vean en Yucatán un destino confiable para establecerse y poder expandirse hacia otros mercados internacionales. Los números son claros, exactos y contundentes, pero también es importante recalcar que lo primordial es que los resultados en esta materia están a la vista. Los datos no mienten, Yucatán creció un 4% para el tercer trimestre del 2015, según informa el INEGI, a diferencia del crecimiento promedio nacional, el cual registró un 2% en este mismo trimestre. Por otro lado, tenemos el gran tema del empleo en nuestro estado, en este sentido, reconocemos el resultado obtenido para el período que se informa, donde Yucatán incrementó un 49.2% en empleos formales con relación al 2014, pues según los datos del IMMS y también esto nos ubica en el segundo lugar nacional con la menor tasa de desocupación con un porcentaje del 2.9%. No podemos dejar de mencionar el gran reto en nuestro estado que es elevar la calidad del ingreso de los yucatecos y que el crecimiento económico sea una constante en los próximos años. Por lo que respecta a la economía vinculada con el sector turístico, podemos señalar que las estrategias implementadas son las adecuadas, eventos estratégicos nacionales e internacionales, mayor infraestructura turística, posicionamiento de Yucatán como una marca, forman parte de los esfuerzos que se están realizando para elevar la estadía del visitante en nuestro estado y así también elevar los 2 mil 900 pesos que actualmente gasta un turista. Sin duda, el Centro Internacional de Congresos será un gran componente para consolidar a Yucatán como un destino atractivo para congresos internacionales y nacionales, además de generar oportunidades de negocios para empresas locales y nacionales. Por lo que respecta al tema de infraestructura, podemos señalar que están en marcha proyectos estratégicos como el Hospital Materno Infantil, la segunda etapa del Centro de Justicia Oral en Mérida, la Universidad Politécnica y el Palacio de la Música. Reconocemos la decisión de llevar a cabo proyectos que contribuyan al desarrollo urbano de una manera ordenada y responsable en la ciudad de Mérida y la zona metropolitana. En materia de vivienda, observamos una disminución del porcentaje de viviendas con piso de tierra y un aumento en un 3.2% de las acciones de viviendas ejecutadas en el estado, esto es, gracias a la coordinación que existe entre el gobierno del estado y la federación. Como representante del Partido Verde Ecologista de México, vigilaremos que las políticas públicas que se están llevando a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

cabo sean políticas de resultados concretos y tangibles. Gracias”.

Al término la intervención del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Muy buenas tardes nuevamente. En continuación de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, con relación a los temas Yucatán competitivo y Yucatán con crecimiento ordenado, me voy a permitir fijar el posicionamiento de nuestra representación parlamentaria a la que pertenezco, respecto a estos trascendentales temas. Ante la situación económica que se vive actualmente, Yucatán está llamado a jugar un papel clave en el desarrollo económico con altos niveles de crecimiento y un desarrollo sostenido y sustentable, ante estos retos el tema de la competitividad debe de servir de guía para diseñar políticas públicas y privadas que garanticen un desarrollo basado en las fortalezas de una sociedad. De acuerdo al informe rendido por el gobierno del estado, se ha priorizado impulsar los sectores estratégicos que fortalezcan la competitividad, por lo que se han emprendido acciones para modernizar la infraestructura agrícola, ganadera y pesquera y otras para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de inocuidad en el Estado. También se ha trabajado para atraer inversiones al Estado y posicionar a Yucatán como uno de los polos turísticos más importantes de México y del mundo. La importancia de la inversión del sector público, resalta cuando se aprecia un crecimiento importante en la infraestructura física que contribuye a impulsar la actividad productiva del Estado, así como en un mejoramiento de las actividades de educación y salud. El desarrollo económico del Estado, descansa en su estabilidad macroeconómica, en la eficiencia de sus instituciones, en la adecuada asignación de sus recursos, así como en un sólido estado de derecho, pero también se requiere de otros aspectos que resultan de gran importancia como es la calidad del capital humano. Por eso, consideramos que un área de oportunidad en el eje de Yucatán con crecimiento, es impulsar y fortalecer las políticas públicas, cuyo fin sea incrementar la calidad de los recursos humanos. Con beneplácito aceptamos las noticias de que en el Estado, varias empresas han decidido invertir, esto comprueba que sin en un Estado existen las condiciones adecuadas de orden, paz social y buen gobierno, puede servir como imán para atraer inversiones de mayor calado en beneficio de la economía de Yucatán. Hoy más que nunca no se debe de ceder paso y apuntalar cada acción de la administración pública, poniendo énfasis en incrementar la calidad de los recursos humanos para optimizar sus habilidades, destrezas y talentos, pues no obstante que las empresas cuenten con la tecnología más avanzada, éstas no podrán alcanzar las metas deseadas, si no se opera con un personal altamente calificado que cuente con los conocimientos para desempeñar sus tareas de manera óptima. Otro aspecto que es



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

importante resaltar es el tema de innovación y economía del conocimiento, cuyo objetivo es incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía, para ello se debe fortalecer la infraestructura establecida para el desarrollo científico y tecnológico, como un detonador del desarrollo económico, desde esta Legislatura, estaremos muy pendientes para que esta tarea se lleve a cabo, pues estamos convencidos que a través de la educación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, se pueden optimizar las políticas y programas que se emprendan. Al sentar las bases de la estrategia para el desarrollo económico de Yucatán en curso, cobra importante relevancia el tema de que esta trascendental tarea se haga a través de un crecimiento sustentable y ordenado, nos llama la atención de que se han realizado desde acciones básicas como ampliación de la red eléctrica y de agua potable, de construcción de baños en zonas urbanas y rurales, hasta acciones que contribuyen al incremento de las actividades industriales y logísticas de la entidad, pero todo ello no tiene ningún sentido si no se realiza con un crecimiento ordenado y consciente, con respeto al medio ambiente y al patrimonio arquitectónico. El cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, es un tema que preocupa y ocupa a todos, las consecuencias de modelos de desarrollos pasados y actuales que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se presentan en problemas de orden mundial que vivimos como el cambio climático. En Yucatán, tenemos que seguir en la línea de propiciar que las cosas se hagan bien, por eso cada acción que se realiza, esperamos se cumpla con altos estándares de administración eficiente y racional de los recursos, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. En síntesis, el Tercer Informe de Gobierno nos ha permitido conocer cada una de las acciones de la actual administración, debemos permanecer atentos en la segunda mitad de esta administración y ser detallados en la revisión de resultados, porque eso es lo que espera y merece la ciudadanía yucateca. Muchas gracias".

Finalizada la exposición del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, del Movimiento de Regeneración Nacional, quien señaló: "Con permiso de la Mesa Directiva. Diputados y Diputadas. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Estamos por concluir un proceso importante en el estado, donde hubo las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Estado sobre un tercer informe que a pocos convence, los cuestionamientos integran asuntos que a los yucatecos nos preocupan de los cuales no tenemos claridad. Hemos recibido respuestas que no se ven reflejadas en la realidad de un alto porcentaje de la ciudadanía, respuestas que como funcionarios estamos obligados a dar. Si bien es cierto, Yucatán posee un alto grado de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

aceptación entre turistas nacionales e internacionales, lo cual genera un derrame económico importante para los ingresos de estado, sin embargo; consideramos que para fomentar el turismo no se puede endeudar al estado gastando más de lo que se tiene y que la población se vea afectada al no gozar de los beneficios que los grandes inversionistas y contratistas obtendrán. Por mencionar un ejemplo, desde hace ya varios meses pobladores de Punta Laguna están en pie de lucha debido a que grupos económicos y políticos, no solo han pretendido despojar a indígenas mayas de sus tierras, sino además porque pretenden apoderarse de una reserva natural para la construcción de un desarrollo turístico en una zona estratégica de nuestro estado, sin mencionar el impacto ecológico que representa este negocio. Nos informaron que el estado invirtió 437 millones 883 mil 246 pesos para el turismo y que de esa cifra 420 millones son para la construcción del Centro Internacional de Congresos Mérida, es decir, aproximadamente el 96% de la inversión total en este rubro se destina a una obra que sigue en proceso y que incluso, se estima costará el erario público 1 mil 200 millones de pesos; el argumento que nos presentan para justificar el gasto, es que Yucatán carece de un espacio para realizar convenciones y congresos de punta internacional, no obstante y sin consideración para esta inversión, no se contemplaron mejoras en tecnología y optimización en los centros con los que ya se cuenta, tal es el caso del también costoso Centro de Convenciones Siglo XXI, evitando impactos ambientales y solo considerando los estudios de mercado. Por otra parte, Titulares estatales vinieron a este recinto a representar al Gobernador, informando que el salario promedio de los trabajadores yucatecos afiliados al Instituto Mexicano, IMSS se incrementó a un 18.5% lo que llegó según dicho informe a que la percepción del salario diario yucateco pasará de 228 pesos a 271 pesos diarios, cifras que contrastan con las de INEGI, las cuales indican que el sueldo promedio diario en Yucatán es de 215 pesos al día y lo perciben en 106 mil 205 personas en la entidad. El informe contempla que en los últimos tres años se han creado 39 mil 78 empleos, pero no en cifras de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, hay en Yucatán 29 mil 141 personas desocupadas de la población económicamente activa que consta de 1 millón 7 mil 329 de pesos de los cuales, la Secretaría se enorgullece en mencionar que hay 978 mil 188 ocupados, sin embargo; 45 mil 319 entran en la categoría de sin pago y otros, lo que sumado con la población desocupada da un total de 74 mil 660 personas que no o se encuentran desocupadas o no reciben pago, por lo que hace, es decir, casi el 8% de la población económicamente activa o está desempleada o no recibe un salario, lo cual conduce a que una buena parte de la población viva de los programas de gobierno, que no solucionan el problema de fondo. Para MORENA, la rendición de cuentas implica una relación entre lo que se informa y la realidad que se vive, por lo que desde este Congreso señalaremos y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

cuestionaremos a todo aquel funcionario que engañe o pretenda simular que trabaja por el beneficio de los yucatecos, sin mostrar en los hechos los avances de los que se habla. Es cuanto”.

Concluida la intervención de la Diputada Villanueva Moo, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expresó: “Buenas tardes nuevamente. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Medios de comunicación...Público que nos acompaña. Hacemos uso de esta tribuna, para dar por concluido en este día, la glosa del Informe de Gobierno, abordando en este momento el tema desarrollo económico y territorial. Tuvimos ante nosotros al Secretario de Fomento Económico, al de Turismo y al Secretario Técnico del Gabinete. El turismo en el Estado, es más que claro que vemos que vamos por buen camino, que hoy el gobierno del estado invierte con futuro, donde todos esperamos que se vean pronto esos beneficios; una planeación correcta, como pudimos apreciar en el Informe de Gobierno y que con la comparecencia del Secretario, da la certeza de que Yucatán tiene un futuro promisorio mejor de lo que actualmente existe. Debe el Estado seguir apostando en este rubro, desde luego, sin descuidar la transparencia y el buen manejo del dinero público, hacerlo así, generará seguridad a la ciudadanía de que el dinero de todos está siendo bien invertido. De igual manera en el tema territorial, consideramos que se va por buen rumbo, que hoy en este año que concluyó de manera clara se ha informado de todas las inversiones realizadas y los proyectos concretos sobre este rubro, aunque sí hay que agregar que se debe ser muy cuidadoso en lo que como gobierno se está invirtiendo, ya que no podemos ni queremos más casos de dinero despilfarrado como el que hoy estamos viviendo con la obra de Ticul. Penosamente no podemos hablar de igual manera en lo que se refiere al fomento económico en el Estado, por la comparecencia de su Secretario, ya que lejos de aclarar nuestras dudas, generaron más interrogantes. El ver a Secretarios de gabinete contradecirse entre ellos mismos y también de sus dichos que hace apenas unas semanas declararon, cuando se les cuestiona cuál es el promedio del salario diario para cualquier trabajador, o el escuchar de boca de uno de ellos decir que lo importante no es cuánto se gana por un empleado, sino el que haya habido más empleo o el decir que eso es un tema social y que no le corresponde a él declarar. De igual manera, que un Secretario relacionado con este tema no sepa decirte cuánto en el Estado, cuántas personas en el Estado ganan menos de 100 pesos y cuántos arriba de esa cantidad, el saber que hoy no existe un padrón de micro y pequeños empresarios y que se estén dando ya apoyos a éstos, sin tener la certeza de los mecanismos y lineamientos que se usan para esto; nos dejan con la preocupación de cuál es el rumbo que se quiere para



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán, en tan importante y tan prioritario tema. Hoy, después de todas las comparecencias que tuvimos, me ha quedado claro que para que Yucatán avance como todos queremos, es necesario hacer una revisión a los que hoy son Secretarios, no en lo general pero sí fue evidente casos muy particulares que evidenciaron desconocimiento del tema que les correspondía y por obligación debieran de saber. Hablar de la austeridad, del combate a la corrupción, de brotes en enfermedades por mencionar algunos temas, pareciera que les fue incómodo a algunos y más que respuesta escuchamos el silencio o evasivas. En lo anterior, debe de hacerse una revisión a conciencia, ya que son temas donde no se debe ni se puede titubear, porque hoy la sociedad yucateca nos exige austeridad, nos exige ese combate a la corrupción, serlo, como ha dicho el Gobernador del Estado, es una obligación no solapar ni proteger a malos funcionarios, Yucatán se debe de gobernar para las y los yucatecos, no para los amigos. De nuestra parte, el PRD siempre le apostará a que al Estado le vaya bien. No dudaremos en apoyar lo que traiga beneficios, pero de igual manera estaremos señalando lo que consideremos correcto. Y ya para concluir, haciendo una crítica y autocrítica de lo que fue esta glosa del informe que aprobó la Junta de Gobierno en su momento, creo que debemos de entrar a un estudio a conciencia, a una revisión de qué es lo que queremos para los próximos informes de gobierno, lo que pudimos apreciar es que tiempo les faltó a los Secretarios para poder aclarar muchas de las dudas, independientemente del desconocimiento que algunos demostraron. Hizo falta la réplica y la contrarréplica, hicieron falta muchos intercambios de ideas que le debemos a las y los yucatecos. Creo firmemente que en ese examen de conciencia que hagamos todos los Diputados, propongamos para el siguiente Informe de Gobierno, una manera más dinámica y más clara que permita que los funcionarios que asistan a este Congreso realmente satisfagan nuestras dudas, nuestros comentarios que le hagamos. Con este cambio al formato de la glosa del informe, podremos evitar que haya Diputados y que haya Diputadas que vengan a usar esta tribuna más para cuestionar, más para fiscalizar que es nuestra función, para dar un seguimiento de lo que en su momento los funcionarios de gobierno deben de hacer, informar, porque esta tribuna se merece el respeto de todos los yucatecos y las yucatecas. Hay una división de Poderes, la debemos de tener muy clara, yo escuchar que se echen loas, que se echen porras a un gobierno del estado, dicho por la boca de un Legislador o una Legisladora, creo que estamos faltando a lo que nuestros ordenamientos legales señalan cuando hablan de la división de Poderes. Nuestra responsabilidad es dejar a un lado la cuestión partidaria y sí, señalar con una madurez que nos exige este encargo estos errores que se están cometiendo, no criticar por criticar, porque no eso hace una oposición responsable o no eso hace un Legislador, si criticamos, si señalamos, es porque queremos que se corrijan los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

rumbos, para eso proponemos, esa es la función desde un punto de vista particular desde el PRD, que los Diputados debemos de tener al usar esta tribuna. Es cuanto".

Al finalizar la exposición del Diputado Barrera Zavala, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Josué David Camargo Gamboa**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. En días pasados dimos inicio al análisis del Tercer Informe del Poder Ejecutivo presentado ante esta Soberanía y me corresponde en este momento hablar sobre el tema de Desarrollo Económico, Territorial e Infraestructura, contenido en dicho documento. Con responsabilidad los integrantes de la Fracción Parlamentaria del PAN, nos hemos dado la tarea de analizar todos y cada uno de los apartados de este informe, sin duda, encontramos datos y nos surgieron dudas y preguntas que en su momento planteamos a cada uno de los Titulares de las distintas Secretarías del Poder Ejecutivo que se presentaban ante esta Soberanía. No está de más recalcar que es trabajo de este órgano Legislativo, el de vigilar cada peso de los yucatecos haya sido utilizado para el beneficio de nuestro estado y por ende, de todos y cada uno de los que aquí habitamos. En intervenciones pasadas de ustedes compañeros Diputados y Diputadas, he escuchado el llamado a realizar una política diferente y es en este tenor y asumiendo nuestra responsabilidad fiscalizadora que vengo a esta máxima tribuna a señalar lo encontrado en este informe. Sin duda no consideramos que todo lo realizado por el gobierno del estado está mal, pero tampoco estamos aquí para aplaudir todo aquello que está bien, es por eso que lo que aquí señalamos, es lo que consideramos falta por cumplir de parte del Poder Ejecutivo. Para que Yucatán sea considerado con una economía desarrollada, necesita corregir las deficiencias más apremiantes como la falta de empleo y de oportunidades, sobre todo a los sectores más necesitados. El verdadero desarrollo económico solo se logra a través de un proceso de transformación estructural a mediano y largo plazo, aunado a ello, el uso de los recursos públicos debe ser evaluado continuamente y es por eso que hoy, en el análisis del informe que se nos puso a disposición, concluimos que la información es insuficiente, confusa e inexacta. Pudimos apreciar que la falta de claridad y transparencia, representan el principal elemento entorpecedor para un buen funcionamiento de la actividad gubernamental. Dicho esto centraré mi intervención en el asunto que nos atañe en términos del Acuerdo Parlamentario; en primer término, hago referencia al compromiso 149 del gobierno del estado de Yucatán, mismo que se relaciona con el establecimiento de los municipios de centros regionales de acopio, procesamiento y destino final de los desechos sólidos con perspectiva intermunicipal, así como realizar la clausura, saneamiento y recuperación gradual de los sitios de disposición a cielo abierto, compromiso que según el informe



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de gobierno que se nos presenta, sólo se ha cumplido en un 12% y se nos indica que se ha realizado según dicho informe, 25 proyectos con una inversión de 8 millones 803 mil pesos en estudios ejecutivos, al respecto podemos decir en primera instancia, que ese compromiso lleva muy poco o más bien un nulo avance y a la mitad de este gobierno y en palabras del propio Secretario Ejecutivo de Planeación y Desarrollo, tampoco se tiene conocimiento sobre las acciones que se seguirán para poder dar cumplimiento a dicho compromiso. La realidad es que hasta la presente fecha no existen estos centros regionales de acopio y en consecuencia, solicitamos al Ejecutivo que se tomen las medidas y las acciones necesarias para que este proyecto se concrete y así poder beneficiar al pueblo yucateco. En relación al compromiso 153 del gobierno del estado de Yucatán, relativo a la recuperación y conservación de playas yucatecas, en el informe que se presenta solo hace referencia a un proyecto denominado "Conservación, mantenimiento y recuperación de playas en la franja costera" y en ese tema según el informe de gobierno, señala que se han realizado los trabajos que consistieron en la extracción de 318 mil 500 metros cúbicos de arena en los bancos autorizados por la SCT, para ser depositados en las zonas de playa con mayores impactos y degradación, además según dicho informe se reforestaron 13.5 hectáreas con especies de tuna costera; esta información es escueta y ambigua, pues no aporta mayores datos. Digo esto toda vez que no sabemos cuándo se terminará el proyecto de recuperación de las playas afectadas, ni cuál es el status del proyecto. La realidad es que cada día la situación de dichas playas se agrava, así lo manifiestan las personas que se encuentran viviendo en las zonas afectadas y en este sentido de igual forma y siempre en oposición y contradicción en la página del observatorio de compromisos del gobierno del estado de Yucatán, podemos apreciar que no hay logros en la recuperación de playas en el estado. En consecuencia, nos sumamos a la preocupación de los yucatecos afectados y hacemos un llamado al Ejecutivo del estado para concretar el proyecto de recuperación de playas yucatecas a la brevedad posible, ya que los efectos o daños no solamente repercutirán a quienes tienen sus viviendas en esas zonas, sino a nuestro estado mismo. Es importante que como representantes, llevemos a cabo acciones que beneficien nuestro entorno en todo lo que se relacione con el cuidado del medio ambiente. Cumplirle a los yucatecos no solo se logra realizando cada uno de los compromisos asumidos ante ellos, sino también cumpliendo con las leyes y obligaciones que tenemos como servidores públicos y señalo esto, porque en la anterior Legislatura, se dio un paso muy importante en nuestro estado con la creación de la Ley de Fomento al Uso de la Bicicleta en el Estado de Yucatán, misma que el 25 de julio de 2013 fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en dicha Ley y en específico en su capítulo Cuarto, artículo 8, mandata al Ejecutivo del Estado a elaborar el programa



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

especial de promoción y fomento del uso de la bicicleta en el estado de Yucatán, a través de la participación de diversas Secretarías, asimismo, dicho programa deberá apegarse a los mencionados en los artículos 9 y 10 de citada ley y se estableció en su artículo tercero transitorio un plazo de 180 días naturales para que dicho programa sea realizado por el Ejecutivo del Estado, en tal virtud, hasta el día de hoy el Ejecutivo no ha informado si se han tomado las acciones necesarias para la elaboración del programa especial de promoción y fomento del uso de la bicicleta en el estado de Yucatán. Por consiguiente, de igual manera, que en los casos antes expuestos nos sumamos a la preocupación de todos y cada uno de los ciclistas del estado, en el sentido de coadyuvar en lo que nos corresponda para que se concrete lo antes mencionado. Señores Diputados y público en general, de la simple lectura de este informe se puede observar claramente, qué se nos queda a deber por parte del Ejecutivo, el ejercicio de la glosa no se limita a formular preguntas en las comparecencias o a una intervención de quince minutos, sobre todo cuando en las pasadas comparecencias de los diversos Secretarios de este gobierno, nos han dejado a varios de nosotros sin respuestas concretas a las preguntas planteadas. Aunque quizá las preguntas debimos dirigir las a la bancada de la otra fracción parlamentaria, ya que resulta ser que ésta tiene más datos y estadísticas que los propios Secretarios y que el informe mismo, tal vez hubiéramos dirigido a ellos nuestras preguntas del informe, hubieran sido contestadas de mejor manera, porque tal parece que ahora el Legislativo o parte del Legislativo, rinde informe del Poder Ejecutivo. Es de llamar la atención que el informe de gobierno que hoy se nos presenta, se nos muestran cifras e inmensas cantidades de dinero que se han utilizado para generar y fomentar actividades que favorezcan el crecimiento del estado y sin embargo; esas cifras no se ven reflejadas en la variación favorable de los índices de pobreza, empleo, salud y calidad de vida. No se puede hablar de desarrollo económico cuando se arrastra una deuda de 2 mil 155 millones y que compromete el futuro de los yucatecos que se va heredando y que todos tendremos que pagar por varios años. Un buen gobierno no es aquél que alardea de lo que hace, sino aquel que atiende las demandas más sensibles de su pueblo, aquel que es capaz de cambiar la vida de las personas, por ello toda la promoción debe ser proporcional, no sólo a lo que se hace, sino a los resultados alcanzados. No se puede hablar de cambios, si cuando se recorre el estado, todavía vemos familias en situaciones en extrema pobreza. En este tenor, Acción Nacional estará vigilante del cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos adquiridos por este Gobierno y así como de los recursos que llegan al Ejecutivo, para beneficio de todos los yucatecos. Vigilaremos que dichos recursos se apliquen en proyectos que verdaderamente ayuden a mejorar a nuestro estado y que no sean utilizados en apoyos partidistas y clientelares. Lo que el día de hoy señalamos, son



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

inconsistencias que encontramos después de realizar un exhaustivo análisis del Tercer Informe de Gobierno, son omisiones que es preciso no sólo exponer a todos los aquí presentes, sino que es necesario que el Titular del Ejecutivo cumpla, mi intervención versa también sobre el silencio de este informe en temas tan importantes para el estado. Por tal motivo, hacemos el llamado correspondiente para atenderlos, porque en este informe también nos presentan grandes obras y proyectos a realizar en esta segunda mitad del sexenio, como el Centro Internacional de Congresos de Yucatán, el Palacio de la Música o el nuevo Hospital Materno Infantil y no negamos desde la fracción Parlamentaria del PAN, lo útil que serían para nuestro estado, pero en Acción Nacional estaremos vigilantes y daremos puntual seguimiento a estas obras, porque no queremos que la Sexagésima Segunda o la Sexagésima Tercera Legislatura, esté usando esta tribuna para hablar de obras inconclusas como ahora lo hacemos con los hospitales, perdón el hospital de Tekax y la obra de infraestructura de nombre cambiante que está en Ticul o como el Palacio de la Civilización Maya de Yaxcabá, que está en completo abandono o como el Compendio Gastronómico de Yucatán que hasta el día de hoy sigue incumpliendo el Ejecutivo del Estado. Exigiremos cuentas claras, estaremos pendientes de la cuenta pública que realiza este Congreso y de las finanzas de la administración actual. El día de hoy terminamos la glosa del Tercer Informe de Gobierno, podemos concluir lo siguiente: todavía no se le cumple a los yucatecos. Muchas gracias”.

Al concluir la intervención del Diputado Camargo Gamboa, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Evelio Dzib Peraza**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, Diputadas. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Aclarando que mi sonrisa es por estar acá en la tribuna, compartiendo unos temas con ustedes. Aclarando antes de entrar a los temas que me competen, haciendo unas precisiones de los Diputados que me anteceden, pues acá nos echan porras la Fracción Parlamentaria del PRI, así como reconoce que hay mucho por hacer, también reconoce los aciertos y las acciones de un gobierno que cumple y que cumple con resultados a la vista de todos. Con respecto a los supuestos datos confusos y a información privilegiada que se dice que nuestra Fracción maneja, la verdad es que no, nosotros los datos y la información que manejamos son como esta que está acá y diferentes tomos que a todos los Diputados de la diferentes Fracciones nos llegaron, más el internet y lo único es analizar la información y poder realizar las preguntas en el mismo tiempo y en la misma forma que todas las fracciones parlamentarias. Con respecto al hospital de Ticul y toco el tema como Diputado electo por mayoría por el Distrito 13, como ticuleño por supuesto, soy de los más interesados en que se resuelva esa situación. Me he dado a la tarea en el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

municipio y municipios circunvecinos, de platicar con diferentes personas, doctores, enfermeras y todo aquel interesado en el tema, de decirles que tenemos un gobierno, un gobernador que no le ha temblado la mano a la hora de rescindir ese contrato a la hora de iniciar el litigio y que por supuesto, como decía el Secretario en su comparecencia, es un proceso, está en litigio y esperemos que los resultados, como también decía el señor Jorge Esquivel, ayer que estuvo con nosotros, decía también que va por buen camino y confiamos en que así sea para beneficio de todos los yucatecos. Sin embargo, también celebramos que no solo se tomen estas medidas con mano dura, sino que también pueda continuarse con la inversión en infraestructura en materia de salud como es la creación del nuevo hospital materno infantil. Al ser mi primera intervención en este segundo período, no podía dejar pasar la oportunidad de saludar y reconocer en mis compañeros Diputados y Diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias, pues todos los logros alcanzados en el período anterior, producto de un esfuerzo, producto de un trabajo de todos, de todas las fracciones, del PRI, del PAN, del PRD, de Nueva Alianza, de Morena, del Partido Verde, que a pesar de las diferencias ideológicas se han hecho a un lado, no ha sido un obstáculo y se ha podido llegar a los más importante que son los consensos, consensos para beneficio de los ciudadanos que votaron por nosotros, de los ciudadanos que nos tienen acá ejerciendo esta función de un alto grado de responsabilidad. Muchas gracias y muchas felicidades a todos mis compañeros por su trabajo. Dentro del eje Yucatán competitivo, correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, la Fracción Parlamentaria del PRI, a través de mi conducto, considera señalar las acciones, decisiones, que han ido dando forma y movimiento al desarrollo económico de nuestro Estado. El Poder Ejecutivo se ha sumido como un actor protagónico para generar condiciones que propicien un desarrollo basado en la equidad y en la justicia social, entendiendo la economía como un instrumento y un medio para el bienestar de las personas y por consiguiente el bienestar de la sociedad. Entrando en materia, con respeto al empleo, programas como bécate beneficiaron a 8 mil 287 personas en 77 municipios. El programa fomento al autoempleo permitió la apertura de 386 micronegocios en 78 municipios en beneficio de 786 personas. El correspondiente a la Escuela de Artes y Oficios, capacitó a 3 mil 377 personas de 32 municipios y el dato más relevante y lo subrayo, es que se han creado 39 mil 78 empleos formales en lo que va de esta administración, más que el 80% de lo creado en las dos administraciones anteriores. Los datos están en el portal y en el registro del Instituto Mexicano del Seguro Social, que es donde se puede cotejar esta información. Con respecto al Fondo Nacional al Emprendedor, el sensible crecimiento económico, mediante al fomento a la productividad y a la innovación de la micro, pequeña y medianas empresas, bien comentaba ayer la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional al Secretario que tuvo a bien



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

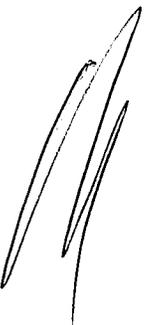
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

comparecer, que ocho de cada diez empleos provienen de estas empresas, así es, el gobierno del estado conoce esta información y por eso, por eso le ha invertido a estas micro, pequeñas y medianas empresas 406 millones 676 mil 776 pesos, así como el mejoramiento de 1 mil 420 plazas laborales. El Fondo para el Desarrollo Económico, el FIDEY, cumple con su objetivo de otorgar créditos a empresas locales, apoyando con más de 6 millones de pesos la creación de 56 nuevas fuentes de empleo. En cuanto al apoyo a emprendedores, se han destinado más de 14 millones, casi 15 millones de pesos, dirigidos principalmente al autoempleo de los jóvenes yucatecos, beneficiando principalmente a estos jóvenes del interior del Estado y suman ya en tres años más de 900 proyectos en beneficio de la juventud yucateca. Con respecto a las inversiones, vemos cómo empresas como Kekén, Bachoco, Empaques Nova, Eetisur, Reyma, Agromaisa y en especial el grupo Modelo, que por cierto volverá a producir en nuestra tierra nuestras grandes cervezas León y Montejo y que en un monto global entre todas las empresas, se proyectan 16 mil 973 millones 64 mil pesos, señalando que la inversión ejercida en estos tres años asciende a 4 mil 826 millones 908 mil pesos. Habría todo esto también que sumarle la información que proporcionó el Gobernador Rolando Zapata en su Informe de Gobierno de que la empresa Leoni próximamente tendrá una planta productiva en nuestro Estado, aumentando así la competitividad, el empleo y haciendo un Yucatán cada vez con un desarrollo económico mejor. Estas inversiones reflejan a su vez, mejores condiciones de nuestro Estado en materia de infraestructura, de vías de comunicación, de seguridad, que sumados a la gran mano de obra yucateca y lo recalco, a la gran mano de obra yucateca y a programas como el fondo de atracción de inversión nacional y extranjera, más la vinculación económica con otros países como China, como Cuba, nos permita avanzar como Estado. Somos un Estado cada vez más competitivo y sí, falta mucho por hacer, pero Yucatán cada vez, cada vez y lo recalco, es más, mucho más competitivo. Yucatán busca consolidarse como un pueblo para el impulso de la economía del conocimiento y de la inversión, un pueblo no únicamente nacional, un pueblo mundial; ha sido fuerte la puesta del Ejecutivo al Parque Científico y Tecnológico de nuestro Estado, invirtiendo más de 48 millones en esta segunda etapa y a esta inversión se le suman las de la Universidad Nacional Autónoma de México la UNAM, las de CIATEJ por 116 y 76 millones respectivamente. De igual forma, una inversión en conjunto del gobierno con el CONACYT en 66 millones, que permitió la construcción del Centro de Innovación y Tecnología Heuristic, algo sin precedentes en la historia del Estado y en materia de innovación y economía del conocimiento. Aunado a esto, lo invertido en el SIIDETAY en el programa de estímulos a la investigación, el fomento al sector de las tecnologías de la información el PROSOFT, hacen que la puesta a la innovación y tecnologías sea seria, siendo ésta una gran área de oportunidad para



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



transparencia, para el PAN, lo hemos dicho en repetidas ocasiones, una gran simulación; sí, claro que votamos en la Junta de Gobierno por el formato, también faltó decirle al Diputado que lo dijo que el PAN pidió replica y contra replica en ese formato por beneficio de la duda, decidimos pasarlo como lo analizamos, pero nos queda claro que no está teniendo los resultados que los ciudadanos se merecen. Los invito a cambiar la forma de hacer el análisis de este informe, no hay que cerrarnos los ojos, las instituciones, todas las instituciones públicas y algunas privadas, están pasando por una gran crisis, el Poder Legislativo no se queda atrás. La historia nos ha enseñado que los grandes cambios, los grandes cambios que se han hecho por ejemplo, en la república se hicieron en los momentos de mayor crisis. A partir de hoy tenemos una gran oportunidad, para empezar a diseñar un método de la glosa que realice un análisis real, porque hoy los que tienen el poder más tarde que temprano, no lo tendrán y los que hoy somos oposición, seguramente en la historia llegaremos al poder, tenemos que pensar y actuar como verdaderos demócratas. Estoy seguro y no me cabe la menor duda, que un cambio en este formato nos ayudaría a todos, nos acercaría más a la ciudadanía y podremos todos en esta gran responsabilidad que nos toca, poco a poco ir recuperando la confianza de la gente. Ya estuvo bueno, ya estuvo bueno de decirles que sí a los ciudadanos, pero sin decirles cuándo, los yucatecos están cansados de posturas confusas y vagas. Compañeros Diputados ha llegado el tiempo de las definiciones y esta, esta puede ser una de ellas y que los haga trascender en la historia. Necesitamos una glosa que no sea solo como las luces de popa de un barco, que solo ilumina el camino que ha quedado atrás, este análisis debe ser faro, faro que nos ayude a establecer rumbo y dirección. Compañeras y compañeros Diputados, estamos llamados a ser más y mejor política, la política útil, la que hace del diálogo la posibilidad del acercamiento y del debate, la exigencia intensa de las definiciones. La política que sabe reconocer en el otro, su parte de verdad, pero también la política que se debe sostener en la técnica para ser eficaz, pero nunca, nunca debe olvidar que es la persona su principio y su único fin. Todos queremos, todos tenemos derecho a defender nuestras convicciones, pero vamos a darnos el chance de debatirlas. En esta nueva época que comenzamos hace unos 152 días, como ya han comentado los que me han antecedido en la palabra del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no nos pidan menos de lo que Yucatán necesita. Es cuanto".

Para concluir el tema "**Desarrollo Económico y Territorial**", se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María Ester Alonzo Morales**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: "Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Señoras y señores presentes en el salón del Pleno del día de hoy. Medios de comunicación que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nos acompañan. Antes de iniciar, quisiera puntualizar algo de lo que comentó el Diputado que nos antecedió la palabra, acerca del formato de la glosa, se entiende que se acordó por unanimidad, tanto en la Junta de Gobierno como en el Pleno. En esas sesiones se tuvo oportunidad de expresar inquietudes y propuestas que esa era el momento de decirlo, no creo que ahora era para comentarlo, pero estaremos tomando todos en cuenta para próxima vez tener mejor respuestas a las inquietudes de todos los Partidos. Buenas tardes a todos, dentro del tema que en estos momentos tratamos, que es el relacionado con el desarrollo económico, el territorial y desde luego con el de la infraestructura del Estado, hay mucho que resaltar. Es la infraestructura con la que cuenta una economía la que permite poder en práctica aquéllas actividades que contribuyen a crear movimiento económico, que es una evidente prioridad de la administración actual. El movimiento económico difícilmente se da si no existe la modernización continua de la infraestructura, deben existir proyectos alcanzables, realizables y medibles, siempre en términos económicos. Todos los sectores de la sociedad, todas las áreas de responsabilidad de un gobierno se relacionan directa o indirectamente con la economía local, la productividad y su desempeño. Es precisamente la infraestructura la que dota los medios para que sociedad, empresarios y gobierno, generen la utilidad necesaria para la reinversión en el caso de los primeros y recursos para mejorar los servicios y apoyos a la sociedad en el caso de los segundos. El territorio estatal debe incluir esta infraestructura para garantizar un crecimiento sustentable y ordenado. Todos los conceptos anteriores los encontramos al llevar a cabo la revisión de este Tercer Informe de Gobierno, dentro del Eje Yucatán con crecimiento ordenado que contiene 48 compromisos, el Ejecutivo Estatal ha cumplido el 41% de ellos en su totalidad y tiene ya 17 más con un avance considerable. La infraestructura se traduce en desarrollo, es uno de los motores más importantes en la atracción de inversiones que generan nuevos empleos formales que a su vez mejoran las condiciones de vida para el bienestar de los habitantes de Yucatán. Lo anterior resulta evidente cuando consideramos que del 2014 al 2015, esta inversión se incrementó en un 24% gracias a la efectiva coordinación entre el gobierno estatal y la federación. La prioridad que el gobierno actual ha establecido, está claramente destinada a promover el desarrollo industrial y turístico. Un ejemplo de lo anterior es la construcción del viaducto alternativo al puerto de Progreso, así como el distribuidor vial de acceso al mismo Puerto, que ha mejorado de manera importante el transporte de carga por un lado y el movimiento turístico hacia la zona por el otro. Más de 16 mil usuarios que circulamos a diario por la carretera de Mérida a Progreso, nos hemos visto directamente beneficiados por el distribuidor, además de los 7 mil que utilizan la carretera costera. El viaducto alternativo por su parte, permitirá en breve que más de 4 millones de toneladas de productos y 300 mil pasajeros al año, se trasladen de manera rápida y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

segura durante las próximas tres décadas. Por otra parte, la comunicación de Yucatán, entre sus ciudades con el resto del país es esencial y se ha ido construyendo a lo largo de nuestra historia. La modernización de los caminos para adecuarlos a las necesidades actuales, es una tarea enorme, indispensable e impostergable. Confirmamos al revisar el Tercer Informe, los trabajos de ampliación a cuatro carriles de la carretera que nos une con Chetumal, cuya consecuencia será ahorros a los usuarios, tanto en tiempo como en costos de operación, ya que al concluir esta obra, se deberá reducir en un 53% el tiempo de recorrido, además de aumentar la seguridad de los traslados. En el mismo sentido, está el esfuerzo que se lleva a cabo para la modernización de las llamadas carreteras alimentadoras, que son vitales para la comunicación interna del Estado y uno podemos ignorar la importantísima obra llevada a cabo en los caminos de saca cosecha, que se han traducido de manera inmediata en ahorro para las mujeres y hombres del campo que hoy llegan a los puntos de distribución más rápido y con menor gasto. Otro ejemplo de la rehabilitación de la ruta ferroviaria de Yucatán a Coatzacoalcos, que favorece la competitividad logística de nuestro Estado y la reindustrialización estatal, acercándonos aún más a los mercados nacionales. Por otra parte, los resultados en la continua búsqueda de beneficiar a los ciudadanos con espacios para la recreación familiar, sin duda son un sello característico de esta administración, el bienestar familiar queda patente como prioridad del Ejecutivo Estatal en grandes obras como el del Parque Paseo Verde, que en una superficie de 80 hectáreas, se ha convertido en un punto de reunión para las familias no solo del poniente de la ciudad capital, sino de parte importante de la población de Mérida. Debemos admitir que no hay acciones que den tanta satisfacción y orgullo a la población, como haber convertido un espacio peligroso y abandonado, en un enorme parque que tiene desde caminos para bicicletas y corredores, hasta actividades culturales y económicas. La infraestructura de un Estado como el nuestro, debe necesariamente incluir la modernización de todo lo relacionado con el turismo. Los ingresos del Estado se ven beneficiados a diario con cada acción que el gobierno estatal lleva a cabo para ofrecer más y mejores opciones al turismo nacional y extranjero. El turismo y la atención a él, es una de nuestras actividades más importantes, es la vocación de un pueblo amable, cálido y divertido, que abre sus brazos a cualquiera que venga de fuera. La conclusión de los trabajos en nuestros pueblos mágicos de Valladolid, con la iluminación del Convento de San Bernardino de Siena y en Izamal con la imagen urbana, reditúan no solo en una mejor imagen, sino en una experiencia inolvidable para cualquier persona que la visite. Y qué decir de espectaculares noches de Kukulcán en Chichén Itzá, que de verdad emociona a todas las personas que visitan esta maravilla del mundo y también la conclusión del hermoso parador ecoturístico El Corchito, en mi querido Puerto de Progreso, que cada día atrae a más turistas. La riqueza de nuestro



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

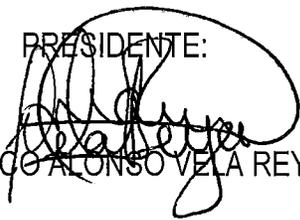
patrimonio cultural histórico y cultural, ha sido sin lugar a dudas el detonante de nuestra actividad turística. Yucatán es un lugar que se da a querer y del que es fácil enamorarse, no debemos perder nunca de vista nuestra vocación, que es la de atender y dar servicios a todos los que vienen a disfrutar de nuestras tierras. Para terminar, les pido que reconozcamos lo bueno que ha sucedido en estos tres años y que es mucho y muy positivo. Destruir es lo más fácil, construir requiere vocación, tiempo y mucho esfuerzo, desde luego que hay necesidades, desde luego que falta mucho por recorrer, siempre faltará mucho por recorrer, pero es tiempo de ser objetivos, admitir los aciertos y trabajar en equipo para el futuro, para y por Yucatán. Muchas gracias”.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha veintiuno de enero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del Tercer Informe de Gobierno; ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes dos de febrero del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con cincuenta y siete minutos del día treinta del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIOS:


DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTAVO
MATA